

M

MOTIVOS DE UNA SENTENCIA

V.tb. Casación, Motivos contradictorios

Jur.

Sentencia penal

No basta con hacer constar la versión externada por el imputado. El juzgador está obligado a contestar todo lo alegado por las partes, así como a motivar razonadamente tanto la admisión como el rechazo de la coartada exculpatoria. No. 11, Seg., May. 2012, B.J. 1217.